GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Pensiones de Antioquia

ACTA DE SUPERVISIÓN N°03	
N° CONTRATO:	2024-CD-012
FECHA DE CONTRATO:	24/04/2024
FECHA DE INICIO:	23/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
CONTRATISTA:	DONA MARY ÁLVAREZ POSADA C.C. 42.793.727
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTÍNUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE PENSIONES DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN LA VIGENCIA 2024.
VALOR CONTRATO:	$9.381.000
PLAZO:	7 meses

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el objeto de ejecuto de manera adecuada en cuanto a que el contratista realizó las actividades programadas por la entidad acuerdo con el objeto contractual y la ficha técnica:

Se adjunta a la presente acta de supervisión la factura por los servicios prestados.

Por lo anterior se entiende que el cumplimiento del objeto del contrato se ejecutó y cumplió de acuerdo con los estándares esperados, según lo estipulado y que por la anterior es procedente la autorización del pago por la cuantía establecida en el contrato según la propuesta aceptada y estipulada correspondiente a.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el grado de cumplimiento relacionado con el pago de esta cuenta de cobro se prestó de acuerdo a lo estipulado en el contrato y a la ficha técnica.

FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL ÚLTIMO REQUISITO PARA APROBACIÓN DEL PRESENTE PAGO:

28/09/2024: Envío de cuenta de cobro con los anexos.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Porcentaje de avance en el tiempo: 42.85%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS DE LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

NO se presentó incumplimiento por parte del contratista.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE ESTRUCTURÓ SOBRE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:

SÍ, el contratista cumplió con el objeto del contrato según lo pactado hasta la fecha y por la cual se aprueba el presente pago.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos hasta la presente fecha.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

N/A

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	PERIODO DE PAGO
PENSION	agosto 2024
SALUD	agosto 2024
RIESGOS	agosto 2024

6. PROCEDENCIA DE PAGOS:

Como Supervisor del Contrato N° 2024-CD-012, manifiesto que se ha venido prestando el servicio según lo establecido en el contrato por parte del Contratista, dando cumplimiento a lo estipulado en el mismo, por lo tanto, se ha generado la Factura de Venta relacionada así:

DATOS DE FACTURA					
VALOR INICIAL	N°	FECHA	N° DE CUOTA	VALOR	VALOR DISPONIBLE
$9.381.000	3	28/09/2024	N/A	$2.143.750	$4.110.750

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/10/2024

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
Profesional Universitario. -Supervisor del Contrato.

MEDELLIN, 2024/10/09 11:32:35
Radicado No. 2024023678
PENSIONES DE ANTIOQUIA
Observación : Folios: 18
Recibió : MARLON ALBERTO MONSALVE GARCIA
Remitente : Dona Mary Alvarez Posada
Destinatario : Pensiones De Antioquia

Medellín, 28 de septiembre de 2023

Cuenta de cobro número No. 3

SEÑORES

PENSIONES DE ANTIOQUIA

Nit. 800.216.278-0

CUENTA DE COBRO

DONA MARY ALVAREZ POSADA

CC 42793727

Cuenta de cobro de $ 2,143,750. (Dos millones ciento cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos) por concepto de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para realizar actividades de ejecución, actualización y mejora continua del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de pensiones de Antioquia de acuerdo con la normatividad vigente en la materia en la vigencia 2023.

Por favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia **10810859437**

Cordialmente,

Dona Alvarezp

Dona Mary Álvarez posada

CEL 3147090958

enlace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-09-19, 01:16:35 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 73336633

Periodo Cotización: agosto de 2024 **Periodo Servicio:** agosto de 2024

PAGADO 19/09/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DONA MARY ALVAREZ POSADA		
Documento	CC42793727	**Dirección**	CR 60D #36 A - 36 CASA 36
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2861283
...o Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
...udad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRET	RET P	RET E	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	ERP	Días COT	Días PENS	Días SSAL	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 42793727	DONA MARY ALVAREZ POSADA	59	00																	0	30	30	30	[25201] PROTECCION	$ 2.621.849	$ 419.500	[EPS010] EPS SURA	$ 2.621.849	$ 327.800	2,436	$ 2.621.849	$ 63.900	[CCF33] COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.621.849	$ 15.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 827.000	

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.621.849	$ 2.621.849	$ 2.621.849	$ 2.621.849	$ 419.500	$ 327.800	$ 63.900	$ 15.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 827.000	$ 8.200	$ 835.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 98 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS EN PILA

INFORME DEL 23 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Objetivo: Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión para realizar actividades de ejecución, actualización y mejora continua del Sistema de Gestión de laSeguridad y Salud en el Trabajo de Pensiones de Antioquia de acuerdo con la normatividad vigente en la materia en la vigencia 2024.

Se realizó las cartas de recomendaciones de los exámenes periódicos de 20 funcionarios, dando cumplimiento a la Resolución 0312, donde se observa alteración auditiva a la mayoría de funcionarios, se recomienda realizar mediciones ambientales.

Se realizó acompañamiento a la reunión del copasst del mes de agosto donde se socializo las inspecciones de seguridad que se realizaron en el mes julio del 2024 de Pensiones de Antioquia, donde se le indica al copasst el compromiso que ellos tiene del seguimiento de las inspecciones.

ANEXO : Cartas de recomendaciones de exámenes médicos

Dona Alvarez p

DONA MARY ALVAREZ POSADA

Contratista – Profesional de SG-SST

Señora
BEATRIZ ELENA GARCIA LOPEZ
Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 21 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	**RECOMENDACIONES MEDICAS**
N/A	**Remisión EPS**: N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
AUDIOMETRIA 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

BEATRIZ ELENA GARCIA LOPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Señora
ELIZABETH MONCADA MONCADA
Cargo
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 02 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS**: SE RECOMIENDA VALORACIÓN POR OPTOMETRÍA Y GESTIÓN DE LA CORRECCIÓN ÓPTICA QUE REQUIERE

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDIOMETRIA 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AUTO CUIDADO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD. DEBE CONTAR CON BUENA ILUMINACIÓN EN EL ÁREA DONDE LABORA, ERGONOMÍA DEL PUESTO DE TRABAJO, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA UNA HORA MÍNIMO 3 – 4 VECES/SEMANA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO CON EL SG SST DE LA EMPRESA. CONTROLE SU PESO CORPORAL. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ELIZABETH MONCADA MONCADA
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Señora
ELIZABETH VALLADARES RESTREPO
Cargo
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 02 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS**: N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO	ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ELIZABETH VALLADARES RESTREPO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Señora
ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ
Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 02 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS**: N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. EVITAR HABITOS COMO TEJO, MUSICA A VOLUMEN ALTO, NO ESCUCHAR POR MAS DE DOS HORAS CONTINUAS AUDIFONOS. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ANGELA MARIA VELASQUEZ MARTINEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Señor
JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
Cargo
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 24 de mayo de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS**: N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. CONTROL NUTRICIONAL PARA DIETA DE REDUCCION DE PESO. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Señor
JAIRO ALONSO GARCES RESTREPO
Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 03 de junio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
Observaciones: RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA CONTROL ANUAL - NUTRICION CONTROL DE PESO -

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDITIVO 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	USO DE MEDIAS DE COMPRESIÓN BAJA. ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. EVITAR HABITOS COMO TEJO, MUSICA A VOLUMEN ALTO, NO ESCUCHAR POR MAS DE DOS HORAS CONTINUAS AUDIFONOS, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JAIRO ALONSO GARCES RESTREPO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Señora
ANA MILENA ORTEGA OSORIO
Cargo
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 25 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
Observaciones: RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA VALORACION NUTRICION CONTROL DE PESO

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
N/A	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURA

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ANA MILENA ORTEGA OSORIO
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Señora
LIZ KARIME SAMUR HERNANDEZ
Cargo
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 02 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
Observaciones: RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA VALORACIÓN

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDIMETRIA PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LIZ KARIME SAMUR HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

Señora
LUISA FERNANDA QUINTERO ARISMENDY
Cargo
TECNICA OPERATIVA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 29 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
Observaciones: RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA CONTROL ANUAL -

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDUTIVO 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

LUISA FERNANDA QUINTERO ARISMENDY
TECNICA OPERATIVA

Señora
MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
Cargo
SECRETARIA EJECUTIVA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 26 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
Observaciones: DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN PRECISION EN VISION: CERCANA	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA - SOLICITAR VALORACIÓN Y GESTIONAR LA CORRECIÓN ÓPTICA REQUERIDA OTORRINOLARINGOLOGIA -EVALUACION Y SEGUIMIENTO

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDIMETRIA 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO.	EDUCACION EN HIGIENE VISUAL Y PAUSAS ACTIVAS VISUALES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. LABORAR CON MEDIAS DE GRADIENTE EN MIEMBROS INFERIORES. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Señora
MARIA VICTORIA QUIROZ ZAPATA
Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 25 de mayo de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	**RECOMENDACIONES MEDICAS**
N/A	**Remisión EPS**: N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	**OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**
AUDIMETRIA 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO	CONTINUAR EL MANEJO DE SU(S) PATOLOGIA(S) EN LA EPS. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARIA VICTORIA QUIROZ ZAPATA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Señor
MARLON ALBERTO MONSALVE GARCIA
Cargo
TECNICO OPERATIVO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 23 de mayo de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS**: N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDITIVO 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO, UMBRALES SIN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS CON RESPECTO A LA PRUEBA ANTERIOR	IMPLEMENTAR MEDIDAS DE AUTO CUIDADO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD. DEBE CONTAR CON BUENA ILUMINACIÓN EN EL ÁREA DONDE LABORA, ERGONOMÍA DEL PUESTO DE TRABAJO, REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA UNA HORA MÍNIMO 3 – 4 VECES/SEMANA. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO CON EL SG SST DE LA EMPRESA. CONTROLE SU PESO CORPORAL. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARLON ALBERTO MONSALVE GARCIA
TECNICO OPERATIVO

Señora
NELLY JOHANA SERNA RENTERIA
Cargo
TECNICO OPERATIVA

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 23 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS:** NUTRICION VALORACION

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDIMETRIA 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA,,

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

NELLY JOHANA SERNA RENTERIA
TECNICO OPERATIVA

Señora
PAULA MARIA JARAMILLO BARRERA
Cargo
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 02 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO	**Remisión EPS:** OPTOMETRÍA CORRECION VISUAL

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDIMETRIA 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA, CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. USO DE LENTES PARA VISION CERCANA.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

PAULA MARIA JARAMILLO BARRERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Señor
RAMIRO DE JESUS VELEZ TOBON
Cargo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 25 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS:** N/A

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDITIVO 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

RAMIRO DE JESUS VELEZ TOBON
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Señor
ROBINSON GOMEZ GIRALDO
Cargo
DIRECTOR JURIDICO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 29 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
N/A	**Remisión EPS:** N/A.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDITIVO 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO.	HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HABITOS DEPORTIVOS (3 A 4 VECES POR SEMANA) Y NUTRICIONALES, UTILIZAR EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL APROPIADOS PARA EL OFICIO

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ROBINSON GOMEZ GIRALDO
DIRECTOR JURIDICO

Señora
SORA MILENA BEDOYA MORALES
Cargo
SERVICIOS GENERALES

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 12 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
ENFASIS DERMATOLOGICO RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: USAR TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION DE ACUERDO A LOS RIESGOS DEL OFICIO	Remisión EPS: OPTOMETRÍA CONTROL ANUAL

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
N/A	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. CONTROL NUTRICIONAL PARA DIETA DE REDUCCION DE PESO. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. EVITAR HABITOS COMO TEJO, MUSICA A VOLUMEN ALTO, NO ESCUCHAR POR MAS DE DOS HORAS CONTINUAS AUDIFONOS.

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SORA MILENA BEDOYA MORALES
SERVICIOS GENERALES

Señora
MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
Cargo
GERENTE

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes de ingreso aplicados el 15 de agosto de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
DEBE REPEETIR EXAMEN VISUAL CON LENTES CORRECTIVS ADECUADOS, DEBE TRAER LO SOLICITADO ANTES DE UN MES, PARA LEVANTAR APLAZAMIENTO; TENER EN CUENTA QUE SERA A TRAVES DE UNA NOTA ACLARATORIA A ESTE CONCEPTO.	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA SE RECOMIENDA REVISION CON OPTOMETRIA PARA CONFIRMAR EL USO DE LENTES

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
N/A	DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. EDUCACION EN HIGIENE VISUAL Y PAUSAS ACTIVAS VISUALES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

MARIA REGINA ZULUAGA HENAO
GERENTE

Señor
ALEXANDER ERNESTO MOLINA BUITRAGO
Cargo
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PENSIONES DE ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2346 del 2007 y el Decreto Nacional 1072 de 2015 que regula la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales y los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST; le hace entrega de las recomendaciones arrojadas de los exámenes periódicos aplicados el 24 de julio de 2024.

RESTRICCIONES O RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES MEDICAS
Observaciones: RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO	**Remisión EPS**: OPTOMETRÍA CONTROL ANUAL -

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUDITIVO 1. CONTROL PERIÓDICO, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO	ACTIVIDAD FISICA, MINIMO 30 MINUTOS MINIMO 4 VECES POR SEMANA. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. USO DE LENTES PARA VISION CERCANA

Cordialmente,

JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALEXANDER ERNESTO MOLINA BUITRAGO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PENSIONES DE ANTIOQUIA-ADMINISTRADORA

ORDEN DE PAGO

FECHA APROBACIÓN: 24 10 2024 **OBLIGACIÓN Nro.** 371

DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

BENEFICIARIO: **NIT:** 42,793,727.

ALVAREZ POSADA DONA MARY

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:** 3147090958

CR 60D SUR 36 A 29 IN 108

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
202403	01/10/2024	24/10/2024	31/10/2024				

DISPONIBILIDADES Y COMPROMISOS

Num Disp	F. Disponibilidad	Num Com	F. Compromiso
30	31/01/2024	180	27/06/2024

RUBROS:

Cod.	Rubro	Valor
40	2.1.2.02.02.008.	2,143,750
	TOTAL	**2,143,750**

DESCRIPCION:

Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para realizar actividades de implementación, ejecución, actualización y mejora contínua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de Pensiones de Antioquia de acuerdo con la normatividad vigente en la materia en la vigencia 2024.

DETALLE CONTABLE:

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NICSP	51117990	OTROS HONORARIOS	42,793,727.	2,143,750	
NICSP	24072201	ESTAMPILLA POLITECNICO J.	42,793,727.		8,575
NICSP	24072202	ESTAMPILLA PRO-DESARROI	42,793,727.		8,575
NICSP	24072207	ESTAMPILLA PRO IU-DIGITAL	42,793,727.		8,575
NICSP	24072203	ESTAMPILLA PRO-DESARROI	42,793,727.		12,863
NICSP	24072205	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL.I	42,793,727.		21,438
NICSP	24072206	TASA PRODEPORTE Y RECRE/	42,793,727.		21,438
NICSP	24072204	ESTAMPILLA BIENESTAR ADU	42,793,727.		42,875
NICSP	249054	HONORARIOS	42,793,727.		2,019,411
			SUMAS IGUALES	**2,143,750**	**2,143,750**

VALOR EN LETRAS:

DOS MILLONES DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS M.C.

VALOR NETO:

2,019,411=

ELABORÓ Y CONTABILIZÓ:

NELLY JOHANA SERNA RENTERIA

REVISÓ:

LIZ KARIME SAMUR HERNANDEZ

BBVA

Net Cash

Detalle Fichero

29/Oct/24 10:58:04

Información del fichero

Clave Empresa:	PROVEEDOR	Cuenta de Cargo:	AH - 00130299000200001586
F.de proceso:	25-10-2024	Nombre Fichero:	roveedores 25 oc
Referencia:	DVP 28/10/2024	Órdenes:	13
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	59.550.463,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
AIGR CONTADORES SAS	0000008110462616	01650157980	0007 - BANCOLOMBIA	7.083.573,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFEN	0000008909008426	00285867940	0007 - BANCOLOMBIA	1.674.204,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
CESAR ANDRES ARANGO BENITEZ	0000000812518800	10873076061	0007 - BANCOLOMBIA	2.449.200,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
DONA MARY ALVAREZ POSADA	0000000427937270	10810859437	0007 - BANCOLOMBIA	2.019.411,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
GRM COLOMBIA	0000008002338015	25392076011	0007 - BANCOLOMBIA	284.442,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE	0000009004251290	01090819131	0007 - BANCOLOMBIA	12.543.697,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
LAPOINT ICT	0000009008627611	61645316939	0007 - BANCOLOMBIA	10.814.413,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
M7 DOC SAS	0000009016314641	34200003522	0007 - BANCOLOMBIA	1.350.147,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
MONICA ANDREA MAZO QUINTERO	0000000435849710	01572101335	0007 - BANCOLOMBIA	4.710.000,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
PIP COLOMBIA S.A	0000009003077112	04852636900	0007 - BANCOLOMBIA	2.054.339,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
REI BATTLE MEDIOS Y EVENTOS SAS	0000008001858262	21003355124	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	3.290.496,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
RESULTADOS EMPRESARIALES Y GERENCIAL	0000009013730822	108900058026	0051 - BANCO DAVIVIENDA	10.257.032,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO
SOLUTION COPY LTDA	0000008300536695	032075608	0001 - BANCO DE BOGOTA	1.019.509,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO